



Institución Educativa Particular  
"NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED"  
P U N O  
TRADICIÓN y CALIDAD

## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 202-2020-IEP-NSDLM-P.**

Puno, 12 de Mayo de 2020.

Visto el contenido del Decreto Legislativo N° 1471 que modifica la Ley del Impuesto a la renta y otras disposiciones.

### **CONSIDERANDO:**

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1471 que entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

Que, es necesario modificar el Contrato de de Prestación de Servicios Educativos 2020, siendo la Dirección la que supervisa la correcta ejecución de las modificaciones para una mejor atención a los padres de familia.

### **SE RESUELVE:**

**1.- APROBAR:** LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS AÑO 2020 que suscribe la Institución Educativa Particular "Nuestra Señora de Merced" de Puno representado por su Director Padre Miguel VELÁSQUEZ MERCADO y el Padre de Familia, Tutor Legal o Apoderado del estudiante cuyos datos se consignan en el presente CONTRATO

Regístrese y Comuníquese.

RPD/MVM  
ncm/s

